



# INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
EDUCACIÓN SUPERIOR



## RESOLUCIÓN No. 125 Página 1 de 1

( 29 mayo de 2015 )

Por la cual se reubica a un empleado

**EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRIGUEZ" DE CALI**, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Literal d), Literal f), el Decreto 2105 de 2013 y,

### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Reubicar por necesidades del servicio en el Área de Mercadeo a la señora **LINA MARCELA CAICEDO LARGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1130681919 de Cali, en el Cargo de Profesional Universitario Código 2044 Grado 03 de la Planta Globalizada del Instituto Técnico Nacional de Comercio "Simón Rodríguez".

**ARTICULO SEGUNDO:** El Vicerrector Administrativo y Financiero, realizará los ajustes respectivos al Manual de Funciones y Competencias.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año dos mil quince ( 2015 )

  
**NEYL GRIZALES ARANA**  
Rector

Elaboró: Nidia C  
Proyectó: Iván González